

CERTIFICADO ACUERDO Nº 217 / 2017

Sesión Ordinaria N° 24 / 2017 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 24, de fecha 26 de Julio de 2017, bajo Acuerdo Nº 217 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar FONDO DE DESARROLLO COMUNAL – FONDECO 2017, a la organización: CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRIA, según siguiente detalle:

Nombre Proyecto	Monto Total del Proyecto
EQUIPACION Y VESTIMENTA	\$1.955.500

En Zapallar, a 26 de Julio de 2017.

SEC / pfc.